

RESOLUCION -CD- Nº 450/2011

**Salta, 4 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.490/11**

VISTO: La nota presentada por la Lic. María Verónica PODERTI, solicitando su incorporación como Miembro Adherente, del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 76/11 (Fs. 5), la Mg. Mónica E. Couceiro, en su carácter de Miembro Titular del Instituto, avala la incorporación de la Lic. María V. Poderti como Miembro Adherente del IENPo.

Que la Mg. María del Carmen Zimmer Sarmiento, Directora del Instituto, aconseja hacer lugar a la solicitud.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 219/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/11, del 20/09/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (I.I.E.N.Po), a la Lic. María Verónica PODERTI, DNI Nº 23.079.449.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. María Verónica Poderti, Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo) y siga y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

LC/MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA